

San Agustín

Querétaro>>Querétaro>>Santiago de Querétaro (220140001)



001347. San Agustín

1.-ANTECEDENTES

De las tres órdenes mendicantes comisionadas para convertir al cristianismo a los indígenas de la Nueva España, la de los agustinos, fue la última en iniciar labores.

Su actividad tuvo que orientarse hacia las regiones aún no tocadas por los franciscanos ni los dominicos: la Huasteca en el estado de Hidalgo, partes de los estados de Morelos y Guerrero y partes de Michoacán y el sur de Guanajuato. Estas regiones atendidas sumaban, hacia 1560, un total de 42 conventos, con 212 religiosos.

La provincia es la unidad territorial básica que las órdenes consideraran para organizar su acción apostólica. Hasta 1568, en que se erigió la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México, las casas agustinas de la Nueva España habían dependido de la Provincia de España; en 1602 se decidió crear otra provincia: la de San Nicolás Tolentino de Michoacán, con diecisiete casas fundadas y dieciseis, algunas tan próximas a Querétaro como la de Celaya, en trámite de fundación.

A pesar de la división territorial existente por acuerdo más o menos expreso en las ciudades principales siempre había casas de las tres órdenes. Querétaro no tardó en convertirse en la tercera ciudad del reino, al ser estación de paro obligatorio en el camino a Zacatecas, que desde 1546 se desarrolló por su minería, por eso, en el capítulo (reunión periódica entre todos los priores de una misma provincia) celebrado después de erigirse la provincia michoacana, se acordó fundar casa en aquella ciudad y al otro año por Cédula Real, se contaba ya con el permiso necesario. Sin embargo, los prelados de la provincia agustina de México reclamaron a Querétaro como localidad dentro de su jurisdicción, frustrando la pretendida fundación. A mediados del siglo XVII, al hacer los michoacanos otra intentona, toparon con el mismo obstáculo: Jalpan, accesible más que nada vía Querétaro, era una misión al cuidado de la provincia del Santísimo

Nombre de Jesús desde 1570. "Parece en esta ocasión negó la corona expedir la Cédula sin un previo acuerdo entre ambas Provincias..." (1)

Los acontecimientos tomaron un nuevo sesgo a partir del capítulo de 1721. En ese entonces la provincia de México litigaba con los franciscanos a misionar en Jalpan y seguramente a eso se debió que no opusieran reparos cuando los michoacanos hicieron un tercer intento. El nuevo provisional fray Juan de Burgos, español radicado en Querétaro, comisionó a fray Joaquín de Bayas como gestor ante la corte española y ante el papado para obtener los permisos requeridos, al tiempo que pedía a fray Luis Martínez Lucio, queretano, que indagara si la fundación era posible sin causar más conflictos. Siendo esto así en 1725 se bendijeron unas casas adquiridas por Martínez Lucio que inicialmente funcionaron como hospedería y hospicio de religiosos ancianos. Tres años después se tomó posesión de otra propiedad, cuya adaptación como convento se inició aún antes de contar con la licencia pontificia y la Cédula Real necesarias, adquirida al vicario arzobispal de México en condiciones particularmente favorables.

Las obras de adaptación que incluían acondicionar un templo abierto al público y decorado hasta con siete altares, se terminaron en once meses, coincidiendo esta terminación con el arribo del gestor Bayas, quien había tramitado todo favorablemente. De inmediato se estableció la nueva casa con el nombre de convento de Nuestra Señora de los Dolores de Querétaro, siendo Martínez Lucio su primer prior.

Desde 1743, en que se mudó el convento al edificio que nos ocupa, este claustro viejo se usó para hospedar gratuitamente a los peregrinos; "... fue ocupada por el Gobierno Virreinal en 1811 amistosamente, para poner en ellas las oficinas del Real Tributo De la independencia... han seguido allí las oficinas de la Receptoría de Rentas ó la Aduana..." (2) y desde fines del siglo pasado aloja al tribunal de justicia.

2.-EMPLAZAMIENTO

El templo de Nuestra Señora de los Dolores se localizaba en la esquina noroeste que forman las calles de Pino Suárez y Allende; el exconvento está

hacia el norte sobre un predio de la calle de Allende, y le sigue de inmediato, y en la misma dirección, el edificio que en 1728 fue adquirido para adaptarlo como primer convento. El conjunto conventual se encuentra entonces en pleno centro histórico de la ciudad, en la sección cuyo trazo obedece a un riguroso damero, por extenderse sobre terreno plano. Lo rodean en su mayoría edificios del siglo pasado o más antiguos, y aún algunas construcciones recientes remedan la arquitectura civil virreinal. Predominan los edificios de una sola planta de altura y son pocos los que tienen tres o más.

Sobre la acera poniente de la contigua calle de Allende destaca la llamada Casa de los Perros, cuyos gárgolas fueron labradas en piedra con forma de can: el mismo detalle ornamental se observa en el costado del templo. Ambas calles son estrechas, acentuándose así la masividad de la construcción en relación a lo que la rodea, y no es posible observar la portada desde una gran distancia. Contribuye a este efecto de masividad el hecho de que el templo fuera desplantado sobre una plataforma de seis escalones de altura, pero la monumentalidad intrínseca al edificio mismo se aprecia desde el atrio de la iglesia de Santo Domingo, en la esquina de Pino Suárez y Guerrero, donde se tiene una amplia perspectiva del ábside, la cúpula y parte del crucero, ésta es la única vista generosa del edificio que el entorno permite.

El uso del suelo en la zona es mixto, pero el habitacional predomina marcadamente sobre los otros dos localizados, que son comercial y de servicios. Estos últimos aumentan en frecuencia hacia el noreste, partiendo desde el convento, pues en tal dirección se encuentra el centro de la ciudad. La imagen urbana es muy auténtica, pues junto a edificios en buen estado los hay otros un tanto dilapidados. Así se carece de la perfección, escenográfica y antiséptica que a veces rodea a los edificios monumentales, cuando se trata de dignificarlos dentro de su entorno. Aparte de esto, la imagen es bastante armoniosa y razonablemente parecida a aquélla para la cual fue concebida esta construcción.

Los nombres antiguos de las calles eran los de San Agustín (Allende) y del Aguila (Pino Suarez). Este último se dice que hacia referencia a un tumulto de piedra, en la esquina de la escalinata que lleva de la calle a la plataforma del templo, sobre el cual se labró un escudo con un aguila bicéfala. Este

túmulo se aprecia en un grabado de 1858 y todavía en 1910 permanecía de pie, junto a una hilera de naranjos plantada frente a la portada. De la calle, Frías asegura que "... debido sin duda a su posición topográfica, es quizá... la más azotada por el viento" (3).

3.-HISTORIA

Martinez Lucio se consagró a la tarea de construir un convento agustino en Querétaro. Inicialmente, se compraron unas casas a una cierta familia Padilla, más un baldío, incidentalmente conocido como "Solar de San Agustín" por haber sido propiedad de la orden en los tiempos en que se hizo el segundo intento de fundar el convento. Después se enriqueció el tesoro conventual adquiriendo objetos de culto y obras de arte diversos. En el capítulo de 1730 Martinez Lucio fue electo provincial. Escogió como residencia el convento de Nuestra Señora de los Dolores, ejerciendo una prerrogativa propia de su dignidad y al tener así todo dispuesto, procedió al instante con sus proyectos.

Los libros de cuentas de 1729 a 1750 nos dan cifras muy exactas a cerca del costo de la obra: \$246,581.00 el templo y \$188,370.00 el convento.

Por otro lado se sabe que la primera piedra fue colocada y bendecida el 2 de febrero de 1731, que una inscripción en la linternilla de la cúpula consigna al 31 de diciembre de 1736 como fecha de terminación del templo y que "nueve años cerraditos se gastaron en la pavimentación y decorado de todo el templo y en el labrado de los retablos maravillosos" (4). Martinez Lucio tuvo que dejar el provincialato al cabo de los tres años que duraba, sucediendole fray Carlos Benito de Butrón Mojica, quien prosiguió la obra "á expensas del noble caballero y capitan reformado Don Julian Diaz de la Peña, quien dió casi todo su caudal para la fábrica de esta iglesia y convento" (5). La dedicación formal del templo tuvo lugar hasta el 31 de octubre de 1745, siendo prior fray Pascual Rivera.

En 1832 un incendio destruyó casi por completo el retablo principal del templo, y al año siguiente se acordó substituirlo con otro, labrado en cantera según diseño de Francisco Eduardo Tresguerras. Solo se llegó a instalar una pintura simulando el relieve del retablo proyectado pues de



los cinco queretanos que iban a costear la obra, uno murió y los cuatro restantes padecieron varios reveses de fortuna. Fue hasta 1884 que el prior fray Mucio Valdovinos logró, con muchos esfuerzos materializar el proyecto original.

Los conflictos entre liberales y conservadores causaron serios perjuicios al edificio que nos ocupa. En 1860 unos frailes que lo habitaban fueron exclaustrados el 11 de enero, pero permanecieron hospedados en casas de vecinos de Querétaro hasta agosto de 1864, en que retornaron a vivir en comunidad, gracias al régimen espario del archiduque Maximiliano. El templo entretanto había servido como cuartel a las tropas francesas, que dañaron seriamente su decoración interior. La exclaustración definitiva se suscitó el 16 de mayo de 1867, días después de la caída de Querétaro en manos de las tropas republicanas al mando del general Escobedo.

Aparentemente el templo permaneció hasta 1880 al cuidado de un anciano capellán, en que los agustinos lo devolvieron al culto regular, pero el convento sirvió de cuartel, siendo víctima de similar incuria, hasta su desalojo en 1882 Navarrete asegura que un decretó del presidente Porfirio Díaz de 1883 ordenaba su restauración; según una placa que se encuentra en el descanso de la escalera principal, el 15 de mayo de 1889 se le inauguró como edificio de oficinas burocráticas, después de los trabajos de reconstrucción dirigidos por el ingeniero José María Romero. En 1927 se le hicieron más reparaciones.

Se tienen tres noticias acerca de las obras emprendidas por los agustinos, tendientes a devolverle su dignidad al templo: Celestino Díaz, quien publicara en 1881, afirma que: "con limosnas de las jentes piadosas" se había reconstruido, hacia dos años el organo, afirmación que no encaja con la fecha de devolución al culto arriba citada, Manuel M. de la Llata refiere que en 1886 "se estrenó un altar de cantera" y no especifica más; por último, varios autores mencionan a fray Miguel Francisco Zavala, prior desde 1894 hasta 1904, quien por un costo de cien mil pesos "logro el suntuoso decorado y los cinco altares de cantera, que hay en la nave", obras terminadas el 19 de marzo de 1903 (6).

Una cartela de azulejo en la fachada del convento afirma que fue construido "bajo la dirección del general Ignacio Mariano de las Casas". Tal atribución ciertamente está equivocada, pues de las Casas contaba a lo sumo, con once años de edad cuando se inició la obra. El propio de las Casas afirma que "las montear y trazos" de San Agustín "fue rayado por mi misma mano", pero que "este variaron, aun después de llenos los cimientos en la iglesia" (7), pero es necesario señalar que "rayar" no equivale a "proyectar" y que un hombre como Martínez Lucio difícilmente habría captado el concurso de un infante, por precoz que fuera, en la realización de un proyecto al que consagró, tantos esfuerzos.

Rafael Ayala Echávári supone, a pesar de lo arriba razonado, que el proyecto efectivamente pertenece a de las Casas, que la torre del templo quedo inconclusa porque el proyectista "no era muy ducho en calcular la resistencia de los materiales y, sumiendosele la parte que carga el campanario..." (8) fue relevado de sus funciones por el prior Butrón Mojica, quien hizo venir a un cierto Juan Manuel Villagómez, para que concluyese las obras. Echávári no explica por que supone que el campanario se empezó a hundir, pero publicó un opusculo con el texto de un documento localizado en el Archivo General de la Nación, en donde se afirma que Villagómez "ha mapeado y hecho... los conventos de San Agustín y del Carmen de la ciudad de Querétaro, de los que fue artífice..." (9).

Una hipótesis más plausible es la de Navarrete, quien además de impugnar contundentemente la paternidad de de las Casas, no vacila en atribuir el diseño de convento y templo al prior fray Luis Martínez Lucio. Destaca que en los archivos conventuales y de la provincia agustiniana no se menciona jamás a de las Casas, pero de continuo se habla de los maestros Francisco Ledo, alarife, Julián Rojas, cantero y Antonio Elexalde, tallista, que intervinieron en la obra. Reconoce que las mismas fuentes tampoco dicen nada acerca del autor, cosa bastante rara, y atribuye tal omisión a la modestia de Martínez Lucio.

Puesto que no se pueden descalificar los testimonios de de las Casas y Villagómez, pero tampoco los argumentos de Navarrete, cabe suponer que Martínez Lucio o algún arquitecto desconocido concibió el edificio, que de las Casas efectivamente trazó los planos respectivos en su calidad de aprendiz del oficio -cosa que él afirma haber sido por aquel entonces-

y que Villagómez supervisó la conclusión del edificio a la muerte de Martínez Lucio, acaecida once años antes de la dedicación formal del templo.

4.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

El conjunto conventual de religiosos agustinos de Querétaro, uno de los más acabados trabajos de piedra labrada de toda la Nueva España, consta de tres edificios: el antiguo claustro, cuya fachada ve hacia la calle de Allende, el templo, en el cruce de esta misma calle con la de Pino Suárez y sobre ésta misma la actual casa cural.

La portada del templo ve hacia el oriente y la nave se extiende hacia el poniente, paralela a la calle de Pino Suárez. Un atrio relativamente estrecho y en forma de escuadra separa portada y costado del alineamiento con la vía pública.

El templo domina al conjunto, lo mismo por sus dimensiones que por su disposición. Todos sus muros están recubiertos de sillares de piedra cuidadosamente juntados y las ventanas que iluminan la nave se señalan con un gran marco derramado, labrado también en la piedra. Curiosas son las gárgolas que drenan la azotea, por las formas de pez y de perro en que fueron esculpidas. Los volúmenes que componen al edificio denotan con claridad la disposición interior, cosa que permite reconocer con facilidad donde está el presbiterio, los transeptos y la nave propiamente dicha. Una gran cúpula de gajos contribuye a esta claridad y de hecho constituye una especie de corona, lo mismo por su recubrimiento de azulejos blancos y azules, acomodados en grecas de grandes cuadros que por las esculturas de arcángeles-músicos en las ocho esquinas del tambor que la sustenta.

La fachada del templo consta de tres elementos: un masivo contrafuerte en el extremo izquierdo, que es esquina del costado de la nave con el muro de la fachada, la portada con la puerta de entrada y la torre, todavía más pesada que el contrafuerte. Se desconoce por qué quedó inconcluso el campanario; tan solo se levantó el primer cuerpo, de planta cuadrada y tres

vanos por costado, todo tan ricamente ornamentado como otras partes del edificio.

La portada consta de tres cuerpos, dispuestos uno sobre el otro, dividido cada uno en tres entrecalles, siendo la central mucho más ancha que las de los flancos. Los cuerpos se separan unos de otros por entablamentos (conjuntos de molduras que corren horizontalmente), sirviendo la cornisa del superior como remate de toda la fachada. Las entrecalles se separan con medias muestras de sección octagonal, similares a los de la linternilla de la cúpula, pero en el tercer cuerpo los suplantán una pareja de alfiles y unos hermes (elementos de soporte similar a una columna, que combina las características del estípite y del atlante). La entrecalle central aloja de abajo hacia arriba, a la puerta en el primer cuerpo, la ventana del coro en el segundo y un nicho cruciforme de profusa ornamentación con una extraordinaria escultura de Jesús Crucificado en el tercero. En las entrecalles laterales hay nichos con imágenes de santos; de abajo hacia arriba, éstos son San Francisco y San Agustín, las santas agustinianas Santa Mónica y Santa Rita de Casia y por último, María en su advocación de la Virgen de los Dolores y San José.

Conviene destacar otros detalles iconográficos de la fachada, relacionados con el patrón de la orden que erigió el inmueble; la clave del arco de entrada, donde se encuentra esculpida en una concha un relieve de San Agustín con el corazón transverberado -símbolo de la orden-, y la de la ventana del coro, con el báculo y la mitra, asociados al obispado de Hipona; por otro lado, los símbolos agustinianos esculpidos en las cuatro basas de medias muestras del cuerpo inferior, que son, de izquierda a derecha, la mitra del obispo con el libro de Doctor de la Iglesia, el báculo, el capelo de Padre de la Iglesia con el corazón transverberado y por último, una nave que simboliza a la Iglesia, imagen de neta extracción agustiniana.

Examinada en conjunto, la portada denota una extraña sobriedad en su composición total, pues los entablamentos corren horizontales sin ninguno de los quiebres tan usuales en la arquitectura de mediados del siglo XVIII, pero en los detalles revela una y otra vez una originalidad muy cercana a los excesos barrocos más extremos.

En el costado de la iglesia hay otra portada, más sobria que la principal: consiste de dos cuerpos, con el bajo alojando una puerta enmarcada por entablamento y pilastras y el segundo donde se encuentra un nicho sobre una basa, enmarcado por dos medias muestras de orden corintio que cargan un entablamento y un remate definido por unas retorcidas volutas coronadas por una peana. En la clave del arco se esculpió una imagen de la Virgen de los Dolores; en el nicho hay una escultura del santo agustino Nicolás Tolentino y sobre la peana, una pequeña imagen de Santa Mónica.

El interior del templo consta de una nave dividida en cinco tramos por pilastras y arcos fajones (arcos que atraviesan de un lado a otro la nave) y un transepto (nave más corta que la principal, a la que cruza perpendicularmente) de un tramo de longitud en cada extremo. Exceptuando al crucero (tramo donde se intersectan nave principal y transepto), que está cubierto por la cúpula de gajos, el resto de la construcción fue techada con bóvedas de arista (aquellas cuya forma corresponde a la de dos medios cilindros intersectados perpendicularmente uno respecto del otro). El tramo más próximo a la puerta corresponde al coro, mientras que el del otro extremo pertenece al presbiterio; el pavimento de éste y de ambos transeptos se eleva aproximadamente un metro sobre el del resto del templo mediante una gran escalinata.

En su extremo superior, las pilastras que dividen la nave ostentan, además de su capital, los tres elementos -arquitraque, friso y cornisa- que integran un entablamento, pero de estos tres el único que continúa por todo el perímetro interior, es la cornisa. Por encima de ésta, se abren las ventanas que iluminan el interior, todas con emplomados de principios de siglo exclusivamente decorativos excepto los de los testeros del transepto (el testero es el muro que cierra el extremo de una nave), cuyos temas son afines a los del retablo respectivo.

La cúpula se levanta sobre un tambor (muro cilíndrico o prismático, que sustenta una cúpula) de planta octagonal, en cuyos costados se abren ocho ventanas lobuladas, con emplomados de colores que ostentan motivos iconográficos característicos del siglo XIX. Ostenta en sus esquinas ochos nichos ricamente ornamentados, abrigando esculturas de los apóstoles; los cuatro apóstoles faltantes -San Pedro, San Pablo, San

Andrés y Santiago- se encuentran en nichos similares labrados sobre las pechinas (superficies triangulares que se forman entre dos arcos fajones y el anillo sobre el cual descansa un tambor). Todos estos detalles fueron realizados en piedra.

La fachada del antiguo monasterio fue remodelada con motivo de la restauración que se hiciera del edificio en 1889. Tal hecho se desprende de la proporción de los vanos -sumamente alargada, con la altura más de tres veces el ancho del vano-, de su ornamentación -una cornisa soportada por dos ménsulas-, de sus rejas y balcones -los ornamentos de plomo fundido no se fabricaban antes de la segunda mitad del siglo XIX- y de los vidrios esmerilados en sus puertas -ostentan el escudo nacional, con el águila que devora la serpiente vista de frente. A toda la fachada la enmarca una cornisa cargada por cuatro pilastras de orden toscano, de dos cuerpos de altura colocadas dos en cada extremo.

El edificio de dos plantas de altura, aloja en sus dependencias agrupadas alrededor de un patio cuadrado, oficinas de la Policía Judicial Federal, las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comercio y Fomento Industrial, el Juzgado de Distrito del Estado, el Ministerio Público y una sucursal de correos.

El brocal de una fuente colocada al centro del patio, el cubo de la escalera y la arquería del claustro, con cuatro arcos por lado, son todos muestra de la excelencia de los artesanos que laboraron en su fabricación. No es posible describir puntualmente todos los detalles de la arquería, pero conviene destacar constantes del lenguaje ornamental empleado aquí y en el resto del inmueble, mismos que denotan la mano de un solo diseñador: primera, las claves de los arcos, invariablemente labradas con diversos motivos iconográficos agustinianos; segunda, los hermes terminados en una voluta en su extremo inferior, que se encuentran en el segundo nivel del claustro, en el tercer cuerpo de la portada e inconclusos en el campanario, y que se emparentan cercanamente con los atlantes de un solo pie adosados a los pilares de planta baja; tercera, los frisos de los entablamentos, abultados como si fuesen cilindros, presentes en ambas plantas del claustro, en toda la portada y en la linternilla de la cúpula; cuarta, los pesados encasetonados (ornamentación que se aplica a una superficie plana, dividiéndola en rectángulos resaltados) que se

encuentran en columnas y arcos del segundo nivel, en la ventana del coro de la fachada y en la base del campanario.

Con respecto a la primera de estas constantes, en planta alta se encuentran las imágenes de varios santos agustinianos, mientras que la planta baja alterna imágenes de santos en los arcos de las esquinas, con símbolos que aluden a San Agustín, en los dos centrales. Los santos son Santa Mónica y San Nicolás Tolentino, Santa Clara de Montefalco y Santo Tomás de Villanueva, Santa Verónica y San Celasio Papa, Santa Rita de Casia y San Agustín. Los símbolos son: la mitra de obispo y el capelo de padre de la iglesia, un tintero con plumas y un báculo, un libro cerrado y uno abierto, el corazón trasverberado y tocado de sacerdote. En las claves de los arcos que conducen a la escalera hay más ejemplos de esta constante simbólico-ornamental.

Los corredores de ambos niveles están techados con bóvedas de arista cargadas por arcos fajones. Interesante es también el pasillo que corre paralelo a dos de estos corredores en planta alta: conocido como galería, es una característica de los claustros agustinianos en la Nueva España, y se construía para separar a las celdas de los monjes de los corredores del claustro; las muchas partes que hoy iluminan ambas galerías desvirtúan el efecto del túnel que aún conservan las de otros conventos agustinianos.

Un costado del edificio conventual ve hacia el atrio frontal del templo.

Hay aquí una portada -hoy cerrada por un muro dados los usos que cada inmueble recibe- considerablemente más sencilla que el conjunto del edificio. Consiste en un arco de medio punto o (la mitad de un círculo) enmarcado por un par de pilastras y un entablamento cuya cornisa se quiebra abruptamente hacia arriba, apuntando hacia una cruz de Lorena labrada contra la superficie del muro. La clave del arco, por supuesto, ostenta la imagen de un santo. Finalmente se mencionara la casa cural acunada entre el presbiterio y el transepto del templo, cuyas dependencias se abren hacia dos de los lados de un solariego patio; no se distingue mayormente de muchas otras que aún conserva la ciudad de Querétaro.



5.-NOTAS

- (1) NAVARRETE, Nicolás P. Los Agustinos en Querétaro. México, 1965. p.14.
- (2) FRIAS, Valentín F. Las calles de Querétaro. Querétaro, 1984. p.78.
- (3) Ibidem,p.79.
- (4) NAVARRETE. Op. cit. p.36.
- (5) ZELAA e Hidalgo, Joseph María. Glorias de Querétaro. México, 1803, p.55
- (6) Cfr. DIAZ, Celestino. Guía del viajero en Querétaro. Querétaro, 1881, p.228; Llata, Manuel M. de la: Así es Querétaro (1525-1910). México, 1976, p.29; Navarrete, Op. cit., p.105. Véase también, Peñafiel, Antonio. Ciudades coloniales y capitales de la República Mexicana. volumen 4, México, 1911, lámina N° 16 y Ramírez Alvarez, José Guadalupe; Anecdótico de Querétaro (primera serie) Querétaro, 1967, p. 68-69.
- (7) TRESGUERRAS, Francisco Eduardo. Ocios literarios. México, 1962, p.155
- (8) AYALA Echávarri, Rafael. Bibliografía histórica y geográfica de Querétaro. México. ficha 445.
- (9) AYALA Echávarri, Rafael; Notas para una historia del arte en Querétaro. México, 1962. s.p.
- (10) NAVARRETE. Op. cit. p. 35 y 36.



(11) Ibidem. p.4.

12) RAMIREZ Alvarez. Op. cit.

(13) La lámina N° 16 de la obra de Peñafiel muestra con toda claridad la decoración descrita.